Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este #20-96 sur Teléfono 8170040

ACTA: Familias
NOMBRE DEL ACTA: Protocolo para la prestación del servicio de transporte
FECHA: 09 de septiembre 2025

OBJETIVO: Brindar a las familias información clara sobre el protocolo de desarrollo establecido para la prestación del servicio de transporte en caso de salidas programadas con los niños y niñas fuera del jardín infantil

ALCANCE: Sensibilizar e informar a las familias del Jardín Infantil Huellas y Talentos sobre el protocolo de prestación del servicio de transporte, destacando los momentos y acciones a considerar para garantizar la seguridad y confianza durante su uso, y contribuir al bienestar y desarrollo integral de los niños y niñas.

PROCEDIMIENTO:

El día de hoy 09 de septiembre la auxiliar en atención a la primera infancia, Vanessa Contreras, socializó con las familias del jardín huellas y talentos sobre el protocolo para la prestación del servicio de transporte en caso de presentarse una salida durante el año en curso. La información fue presentada a través de una infografía que detalla los momentos a tener en cuenta: antes, con acciones preventivas y de preparación; durante, con acciones de control y acompañamiento; y después, con acciones de cierre y seguimiento. Esta infografía fue entregada a padres, madres y cuidadores, publicada en la cartelera informativa y explicada personalmente tanto en el ingreso como en la salida de los niños y niñas.

PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

En el jardín infantil Huellas y Talentos, para la prestación del servicio de transporte se debe tener en cuenta:

ANTES

- Verificación del estado del vehículo (llantas, frenos, luces, cinturones de seguridad).

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este #20-96 sur Teléfono 8170040

- Revisión de documentos del conductor y del automotor. (Póliza, soat, tecno, licencia, cedula)
- Confirmar listado de niños/as y rutas asignadas
- Aseo y desinfección del vehículo.
- Señalización visible (rutas, contacto de emergencia).
- Capacitación al personal sobre normas de seguridad y protocolos de atención.
- Tramitar la autorización de los padres responsables de los niños y niñas para asistir al sitio de la actividad y ser trasladados en transporte vehicular.
- Asignar una monitora mayor de edad.
- Verificar que los números y logos que demuestren que es un transporte escolar se encuentren visibles. #195

DURANTE

- Verificación del uso del cinturón de seguridad en cada niño/a.
- Cumplimiento estricto de las normas de tránsito.
- Acompañamiento y supervisión por parte de un adulto responsable en la ruta.
- Registro de asistencia al subir y bajar del vehículo.
- Comunicación constante con el jardín y las familias en caso de novedad.
- Mantener una conducta segura y respetuosa dentro del vehículo.
- Verificación del buen funcionamiento de los dispositivos sonoros, control de velocidad, luces.

DESPUÉS

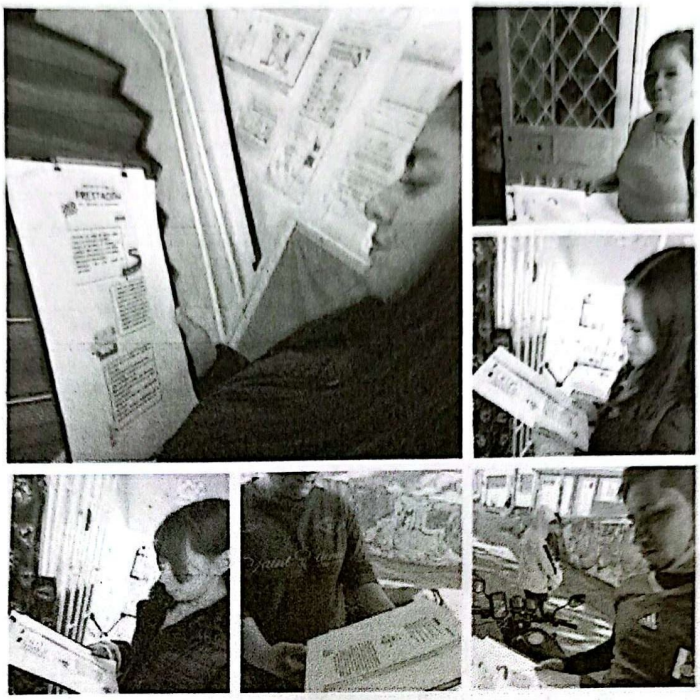
- Confirmar llegada segura de cada niño/a al jardín o a su hogar.
- Revisión final del vehículo para garantizar que no quede ningún menor u objeto olvidado.
- Reporte de novedades al coordinador o responsable del servicio.
- Registro en planillas o sistema de control del recorrido.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo según necesidad.

"El servicio de transporte no solo moviliza a nuestros niños y niñas, también lleva consigo su seguridad, bienestar y confianza. Cada acción que realizamos antes, durante y después del recorrido es una huella de responsabilidad que garantiza que lleguen tranquilos y felices a su destino. Invitamos a todos los colaboradores, conductores, acompañantes y familias a asumir este compromiso con conciencia y cuidado, porque cada detalle cuenta cuando se trata de proteger lo más valioso: nuestros niños y niñas."

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040



Elaborado por:

Vanessa Contreras

Vanessa Contreras

Auxiliar en atención a la primera infancia

Arelis Sáenz

Arelis Saenz

Responsable del servicio

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas

FUNDACION CASTILLO SAN LUCAS
JARDÍN HUELLAS Y TALENTOS
CARRRERA 10 F ESTE Nº 20 96 SUR TEL 8170040

ACTIVIDAD: Protocolo para la prestación del servicio de transporte

FECHA: 09 Sep 2025 **NIVEL** Todos

NOMBRE DEL NIÑO/NIÑA	NOMBRE DEL PADRE Y/O ACUDIENTE
Gimy Camila Rodriguez Moreno	
Antonella Moscoso Arias	Tania Sáenz
Alice Dayana Yepes Hernandez	Default
Julian Felipe Santa B.	Sandra B.
Anaye Alexander Jimenez B.	Yuliana G.
Julian David Murillo Garzon	Laura V.
LUNA SALOME RODRIGUEZ SALAZAR	LUIS RODRIGUEZ
Liam Mateo Cadena Roberto	Marcelo Roberto.
Heythan Gael Diaz Galantes	Carleny's Galantes
ANNY GABRIELA PEREZ BARRERA	ADRIANA BARRERA.
Salome Arias Jojoa	Victor Arias.
Jammis Tomara Duran Pedreros	Paula Pedreros.
Antonella Sofia Sanchez tapia	Rosmery tapia
Zoe Milena Urbandia Morales	Angie Alejandra Morales Baron
Martin Gomez Duenas	Sandra Venegas
Ian Damian Arevalo	Kimberly Polido
Dominic Andrey Moreno	Katherine Polido
VALLOLETH ANACAYN GUERRERO M.	JESUS GUERRERO.
Jesus Antonio Castelbondo Tosa	Daneyi Tosa Menosel.
IAN KALETH PINEDA ABRIL	TATIANA ABRIL.
Emanuel Ulloque Flores	Jessica Flores
Maverick Josue Salas Guerra	Maribel Guerra.
Salome Ducuara M	Karina Ducuara.
Dennis Alonzo Perez A	Adolfo Perez
Thiago David Zambrano Ramirez	Ronal Ramirez

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040

ACTA: Colaboradores y colaboradoras

NOMBRE DEL ACTA: Protocolo para la prestación del servicio de transporte

FECHA: 09 de septiembre 2025

OBJETIVO: Promover estrategias de seguridad para los niños, niñas y colaboradores del Jardín Infantil Huellas y Talentos, garantizando que en cada salida fuera de la unidad operativa, durante la prestación del servicio de transporte, se sigan los procedimientos adecuados antes, durante y después del recorrido.

ALCANCE: Promover y socializar con los colaboradores y colaboradoras del Jardín Infantil Huellas y Talentos el protocolo para la prestación del servicio de transporte, precisando los momentos, acciones y documentación necesarios para su adecuada implementación y desarrollo

PROCEDIMIENTO:

El día de hoy 09 de septiembre la auxiliar en atención a la primera infancia, Vanessa Contreras, socializó con las familias del jardín huellas y talentos sobre el protocolo para la prestación del servicio de transporte en caso de presentarse una salida durante el año en curso. La información fue presentada a través de una infografía que detalla los momentos a tener en cuenta: antes, con acciones preventivas y de preparación; durante, con acciones de control y acompañamiento; y después, con acciones de cierre y seguimiento. Esta infografía fue entregada a padres, madres y cuidadores, publicada en la cartelera informativa y explicada personalmente tanto en el ingreso como en la salida de los niños y niñas.

PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

En el jardín infantil Huellas y Talentos, para la prestación del servicio de transporte se debe tener en cuenta:

ANTES

- Verificación del estado del vehículo (llantas, frenos, luces, cinturones de seguridad).

Powered by CamScanner

- Revisión de documentos del conductor y del automotor. (Póliza, soat, tecno, licencia, cedula)
- Confirmar listado de niños/as y rutas asignadas
- Aseo y desinfección del vehículo.
- Señalización visible (rutas, contacto de emergencia).
- Capacitación al personal sobre normas de seguridad y protocolos de atención.
- Tramitar la autorización de los padres responsables de los niños y niñas para asistir al sitio de la actividad y ser trasladados en transporte vehicular.
- Asignar una monitora mayor de edad.
- Verificar que los números y logos que demuestren que es un transporte escolar se encuentren visibles. #195

DURANTE

- Verificación del uso del cinturón de seguridad en cada niño/a.
- Cumplimiento estricto de las normas de tránsito.
- Acompañamiento y supervisión por parte de un adulto responsable en la ruta.
- Registro de asistencia al subir y bajar del vehículo.
- Comunicación constante con el jardín y las familias en caso de novedad.
- Mantener una conducta segura y respetuosa dentro del vehículo.
- Verificación del buen funcionamiento de los dispositivos sonoros, control de velocidad, luces.

DESPUÉS

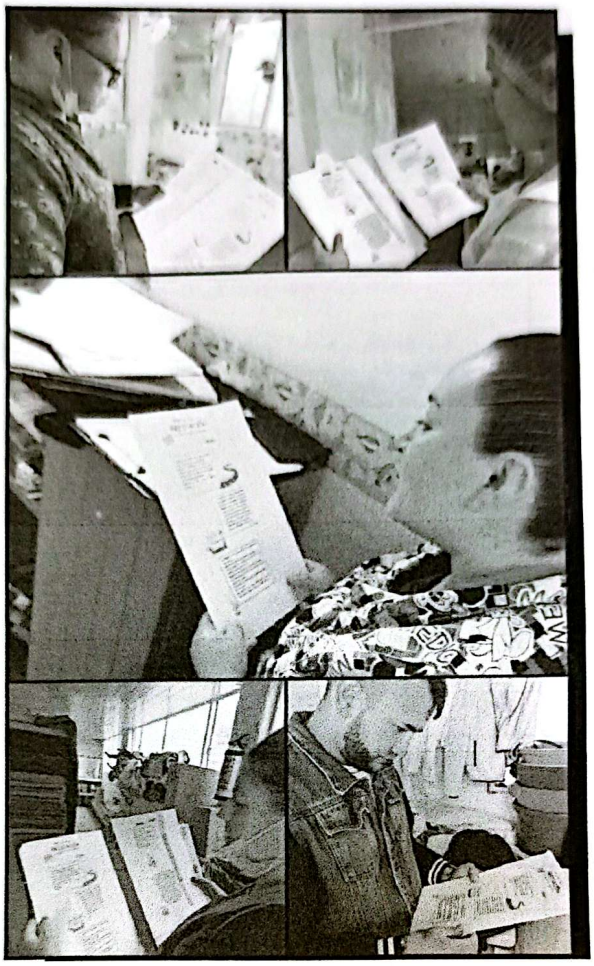
- Confirmar llegada segura de cada niño/a al jardín o a su hogar.
- Revisión final del vehículo para garantizar que no quede ningún menor u objeto olvidado.
- Reporte de novedades al coordinador o responsable del servicio.
- Registro en planillas o sistema de control del recorrido.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo según necesidad.

"El servicio de transporte no solo moviliza a nuestros niños y niñas, también lleva consigo su seguridad, bienestar y confianza. Cada acción que realizamos antes, durante y después del recorrido es una huella de responsabilidad que garantiza que lleguen tranquilos y felices a su destino. Invitamos a todos los colaboradores, conductores, acompañantes y familias a asumir este compromiso con conciencia y cuidado, porque cada detalle cuenta cuando se trata de proteger lo más valioso: nuestros niños y niñas."

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040



Elaborado por:

Vanessa Contreras

Vanessa Contreras

Auxiliar en atención a la primera infancia

Arelis Saenz

Arelis Saenz

Responsable del servicio

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040

ACTIVIDAD: Protocolo para la prestación del servicio de transporte.
FECHA: 04 septiembre 2025
RESPONSABLE Vanessa Contreras

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arelis Sanz	Responsable Sumo	Arelis Sanz
MARTHA N	Maltan Aux	MARTHA N
Patricia Rodriguez	Profesional atención en la primera infancia	Patricia
Magda Lorena Moreno R.	Profesional en atención a la primera infancia	Magda Lorena M.
Nury Jimenez Padilla	Profesional en atención a la primera infancia	Nury Jimenez P.
Angelica Gonzalez Torres	Profesional en atención primera infancia	Angelica Gonzalez
Yamile Rodelo Olalla	Profesional en atención primera infancia	Yamile Rodelo O
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cristelys Palma R.	Manipulador de Alimentos	Cristelys Palma
Carlos Alberto Hernandez	Profesional atención a la primera infancia	Carlos Hernandez
Amanda Morales C	S. Generales	Amanda MC
Ingrid Romero	S. Generales	Ingrid Romero
Fabian Hernandez	Manipulador Alimentos	Fabian H.
Yohany P.	S. Generales	Yohany P.
Valentina Morales	Auxiliar en atención a la primera infancia	Valentina M
Johanna ramirez	manipulador alimentos	

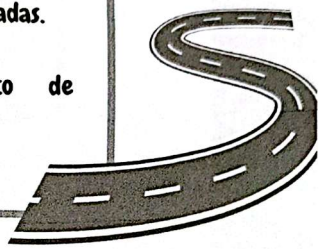
PROCOLOCO PARA LA

PRESTACIÓN

DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

ANTES

- Verificación del estado del vehículo (llantas, frenos, luces, cinturones de seguridad).
- Revisión de documentos del conductor y del automotor. (Póliza, soat, tecno, licencia, cedula)
- Confirmar listado de niños/as y rutas asignadas.
- Aseo y desinfección del vehículo.
- Señalización visible (rutas, contacto de emergencia).



- CAPACITACIÓN AL PERSONAL SOBRE NORMAS DE SEGURIDAD Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN.
- TRAMITAR LA AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES RESPONSABLES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS PARA ASISTIR AL SITIO DE LA ACTIVIDAD Y SER TRASLADADOS EN TRANSPORTE VEHICULAR.
- ASIGNAR UNA MONITORA MAYOR DE EDAD.
- VERIFICAR QUE LOS NÚMEROS Y LOGOS QUE DEMUESTREN QUE ES UN TRANSPORTE ESCOLAR SE ENCUENTREN VISIBLES. #195

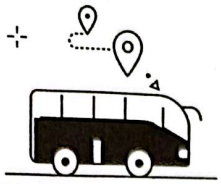


DURANTE

- Verificación del uso del cinturón de seguridad en cada niño/a.
- Cumplimiento estricto de las normas de tránsito.
- Acompañamiento y supervisión por parte de un adulto responsable en la ruta.
- Registro de asistencia al subir y bajar del vehículo.
- Comunicación constante con el jardín y las familias en caso de novedad.
- Mantener una conducta segura y respetuosa dentro del vehículo.
- Verificación del buen funcionamiento de los dispositivos sonoros, control de velocidad, luces.

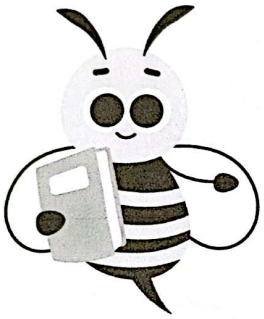


Powered by CamScanner



DESPUÉS

- Confirmar llegada segura de cada niño/a al jardín o a su hogar.
- Revisión final del vehículo para garantizar que no quede ningún menor u objeto olvidado.
- Reporte de novedades al coordinador o responsable del servicio.
- Registro en planillas o sistema de control del recorrido.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo según necesidad.



"EL SERVICIO DE TRANSPORTE NO SOLO MOVILIZA A NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS, TAMBIÉN LLEVA CONSIGO SU SEGURIDAD, BIENESTAR Y CONFIANZA. CADA ACCIÓN QUE REALIZAMOS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL RECORRIDO ES UNA HUELLA DE RESPONSABILIDAD QUE GARANTIZA QUE LLEGUEN TRANQUILOS Y FELICES A SU DESTINO. INVITAMOS A TODOS LOS COLABORADORES, CONDUCTORES, ACOMPAÑANTES Y FAMILIAS A ASUMIR ESTE COMPROMISO CON CONCIENCIA Y CUIDADO, PORQUE CADA DETALLE CUENTA CUANDO SE TRATA DE PROTEGER LO MÁS VALIOSO: NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS."



Powered by CamScanner